



Secretaría de  
Movilidad y Transporte

## ROL DE SERVICIO

### Región 7 Izúcar de Matamoros

| ID | EMPRESA                          | PROPIETARIO/ REPRESENTANTE<br>LEGAL | DIRECCIÓN DEPÓSITO DE VEHÍCULOS                      | TELÉFONOS  |
|----|----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------------------|------------|
| 1  | GRUAS LA VILLA RICA S.A. DE C.V. | EMETERIO MARTINEZ RIVERA            | KM 62+500 CARRETERA MEXICO-SUCHIATE                  | 2436881309 |
| 2  | GRUAS LEYVA                      | JORGE LEYVA CARDOSO                 | CALLE 2 PONIENTE No. 5 LOS REYES                     | 2431106122 |
| 3  | GRUAS IZUCAR                     | EMETERIO MARTINEZ RIVERA            | KM 62+500 CARRETERA MEXICO-SUCHIATE                  | 2434363831 |
| 4  | GRUAS DEL SUR                    | LUIS MIGUEL DOMINGUEZ MARTINEZ      | CAMINO VECINALS/N ATRAS DEL ARCO DE SEGURIDAD        | 2434350266 |
| 5  | GRUAS ESPERANZA                  | MIGUEL ALFREDO NIÑO HERNANDEZ       | COLONIA TRES DE MAYO, EJIDO SAN MARTIN<br>ALCHICHICA | 2223173513 |
| 6  | GRUAS GUZMAN                     | ARTURO ROMANO GUZMAN ARREOLA        | CAMINO VECINAL A ZOLONQUIAPANO. 1 TILAPA,<br>PUEBLA. | 2431092524 |



Secretaría de  
Movilidad y Transporte  
Gobierno del Estado de Puebla

## ROL DE SERVICIO

### Región 3 Atlixco

| ID | EMPRESA                     | PROPIETARIO/ REPRESENTANTE<br>LEGAL | DIRECCIÓN DEPÓSITO DE VEHÍCULOS                        | TELÉFONOS  |
|----|-----------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------|
| 1  | GRÚAS GRUAS PACHECO         | SALVADOR GARCIA PACHECO             | BLVD EMILIANO ZAPATA 305, COL. RICARDO FLORES<br>MAGON | 2444450028 |
| 2  | GRÚAS ASSIAUTO S.A. DE C.V. | ENRIQUE GAMEZ MENDOZA               | CARMEN SERDAN 10 REVOLUCIÓN, ATLIXCO                   | 2441080585 |
| 3  | GRÚAS JOE                   | MARIA ANGELICA GARCIA CARBAJAL      | CAMINO REAL No. 267 SANTA ANA ACOZAUTLA                | 2221790555 |
| 4  | GRÚAS MORALES               | EVARISTO MORALES OSORIO             | BOULEVARD FERROCARRILES NO 3103 COL VALLE DEL<br>SUR   | 2444452054 |



#PROinteg

# Secretaría de Seguridad Pública

13 / SEPTIEMBRE / 2021.  
OFICIO No. SSP/SUBCOP/DGPEP/DOP/4683/2021.  
ASUNTO: Se giran Instrucciones.

Gobierno de Puebla  
COORDINADORES GENERALES DE LA V, X Y XI REGIÓN Y AREA DE  
SEGURIDAD Y PROXIMIDAD DE CAMINOS.  
RESPECTIVAMENTE.  
**P R E S E N T E:**

Por medio del presente, en cumplimiento al Oficio SSP/SUBCOP/DGPEP/12352/2021, signado por el C.F. Omar Álvarez Arronte, Director General de la Policía Estatal Preventiva, y atención a los Volantes DGCP/8759/21 y DGCP/9126/21 mediante el cual se instruye se difunda al personal bajo su cargo para que únicamente se otorguen servicios a las empresas que disponen de grúas para el arrastre y traslado de vehículos en la zona metropolitana y regiones en el interior del Estado, mismas que se mencionan en los volantes antes mencionados e anexa copia simple para mayor referencia.

Así mismo deberá remitir a esta Dirección de Operaciones Policiales el parte informativo correspondiente del cabal cumplimiento de la presente orden, a efecto de continuar con el trámite administrativo pertinente.

Sin otro particular, le reitero mi atenta consideración.



**ATENTAMENTE**

OFICIAL "B" CRISTOBAL OMAR XICOTENCATL HUITZIL  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN DE OPERACIONES POLICIALES

ELABORO  
Alejandra Martínez Vazquez

REVISÓ Vo. Bo.  
Alfredo Rojas González

AUTORIZO  
Cristóbal Omar Xicotencatl Huitzil

Dirección de Operaciones Policiales  
Calle Oriente 1419, Colinas Xicotencatl, Puebla, Puebla. P. 724  
Depositar: Q001/Hgmed/c



lo anterior, al encontramos en el proceso de regular a empresas dedicadas a estos rubros arrastre y depósitos vehiculares, solicito a usted de la manera más atenta, para que por su ducto gire las instrucciones a su personal, para que en tanto concluimos con el proceso de entrega de concesiones y permisos, únicamente se les otorguen servicios a las empresas de la Zona Metropolitana (Ciudad Capital) y Regiones del Interior del Estado, que se encuentran en proceso de regularización ante esta dependencia, informando a dichas empresas el inicio de operaciones bajo el calendano de trabajo del Rol de Servicios, que se adjunta al presente al que se dará continuidad de manera cronológica durante el presente año de manera temporal en lo que se concluye con la entrega de concesiones, el cual también durante el proceso de regulación puede verse modificado ante el cumplimiento o incumplimiento de las empresas correspondientes.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 19 DE AGOSTO DE 2021

*E. Bracamonte*  
ELSA MARIA BRACAMONTE GONZÁLEZ  
SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE



L. F. / GAFZ  
Avenida Plácido Márquez 2501 Col. La Paz C.P. 72200 Puebla, Pue. Tel. 224 2348000  
smtr@puebla.gob.mx | www.smtr.puebla.gob.mx